

Expediente n.º: 128/2023
Procedimiento: Estabilización

PROVISION DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE OBOE DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, A JORNADA PARCIAL MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABIIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Mediante la presente se hace público la siguiente resolución de Alcaldía, del siguiente tenor literal:

“DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE OCTUBRE DE 2023 APROBANDO LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS”

“Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 8 de febrero de 2023 mediante el cual se aprobaron las bases que han de regir la provisión de una plaza de Profesor/a de Oboe de la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Madridejos, mediante el Proceso Extraordinario de Estabilización de empleo temporal de larga duración por el sistema de concurso de méritos.

Visto que en fecha 19/08/2023 fue publicada en los lugares previstos en las bases, lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanaciones, de conformidad con la base quinta de las que rigen la convocatoria, RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS

Nº Orden	Apellidos y nombre	DNI
1	CAMPO QUIRALTE, CRISTINA	***7556**
2	DIEZ MARCOS, FRANCISCO JAVIER	***8571**

EXCLUIDOS

Nº Orden	Apellidos y nombre	DNI	CAUSAS EXCLUSION
1	ZAFRA DE LA CHICA, JOSE JAVIER	***5338**	1

Causa Exclusión

1.- Falta Anexo II

SEGUNDO. - Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, en la web municipal, sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sede.madridejos.es> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

TERCERO. - Nombrar a los/as miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo que nos ocupa, según las bases de la convocatoria, que estará compuesto por las siguientes personas, todos/as ellos/as empleados públicos:

PRESIDENTE/A:
Titular: Abraham Camuñas Nieves



Ilmo. Ayuntamiento de
Madridejos

Suplente: Ángel Sánchez Zamorano

SECRETARIO/A:

Titular: María Dolores Camuñas Hebrero

Suplente: Manuel Sánchez Díaz Cesó

VOCALES:

Titular: Pedro Miguel Casanova Rey

Titular: Beatriz Rodríguez García

Titular: Emilio Rodríguez Sánchez

Suplente: Palmira León García

Suplente: Criptana Casarrubios Plaza

Suplente: Emilio José Sánchez Camuñas

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas – LPAC–

CUARTO. - Convocar a los/as miembros/as del Tribunal calificador para su constitución y realización de la valoración de los méritos acreditados para su valoración. Transcurrido dicho plazo, se resolverán las reclamaciones presentadas.”

En Madridejos a fecha de firma

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Francisco López Arenas

HASH DEL CERTIFICADO:
DZF115399D167D26FC58433FDC465A5CA70C4D50
FECHA DE FIRMA:
24/10/2023
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2960899A89028054580

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde - Presidente

NOMBRE:
Francisco López Arenas

